



## NAVALCABALLO

*MUTACIÓN Demanial Camino Rotonda A-15 a vial de polígono industrial de Navalcaballo a favor de la Diputación Provincial de Soria*

Aprobado expediente 59/2024 por el que se aprueba inicialmente la mutación demanial del CAMINO ROTONDA DE A-15 A VIAL DE POLÍGONO INDUSTRIAL DE NAVALCABALLO, cuyo vial es perteneciente a la entidad local menor de Navalcaballo a favor de Diputación para convertirlo en la futura carretera provincial SO-P-409.

Se somete el presente expediente a información pública por plazo de un mes para que, cualquier interesado pueda formular reclamaciones y alegaciones que estime procedentes.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial de la mutación demanial devendrá definitivo sin necesidad de ulterior acuerdo.

Navalcaballo, 4 de septiembre de 2024. – El Alcalde, Andrés Muñoz Fernández

1794

BOPSO-104-06092024